POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 03 de agosto de 2016

Nota UOC N° 1.485/2016

Señores
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
Telef: 021 296.337 / 021 295.1756
E-mail: licitaciones@zamphiropolos.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación, fue adjudicada la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 105/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA IMPRESIÓN DE ANTECEDENTES, FORMULARIOS Y TRÍPTICOS - PLURIANUAL (ID N° 303483)**

La empresa adjudicada por Resolución de la Comandancia Nº 677 de fecha (03/07/2016) a las firmas ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., por el monto total de G. 681.624.834.- (Guaraníes seiscientos ochenta y un millones seiscientos veinte y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro), en los Lote 1 y 2, del total adjudicado corresponde al Ejercicio Fiscal 2016 la suma de G. 193.388.858.- (Guaraníes ciento noventa y tres millones trescientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y ocho) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017 la suma de G. 488.235.976.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta y ocho millones doscientos treinta y cinco mil novecientos setenta y seis mil) y ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa: por el monto total de G. 122.340.325 (Guaraníes ciento veinte y dos millones trescientos cuarenta mil trescientos veinte y cinco), en los Lotes 3, 4 y 5. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 803.965.159.- (Guaraníes ochocientos tres millones novecientos sesenta y cinco mil ciento cincuenta y nueve), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2016 la suma de G. 315.729.183.- (Guaraníes trescientos quince millones setecientos veinte y nueve mil ciento ochenta y tres) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017 la suma de G. 488.235.976.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta y ocho millones doscientos treinta y cinco mil novecientos setenta y seis mil).

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente.

Por este motivo, se le invita al representante legal y/o propietario de las empresas adjudicadas, a presentarse en el Dpto. de la Unidad Operativa de Contratación sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a proceder a la firma del contrato correspondiente.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar al Departamento de la UOC, acompañada de la nota correspondiente, los documentos requeridos en el **Anexo N° II Documentos a presentar para la firma del Contrato,** del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato, conforme a lo establecido en las **CGC 17.1 y 17.2**.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la Convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley N° 2051/03

RECIBÍ CONFORME
FIRMA: .....
ACLARACIÓN: JUAN CARLOS RODRIGUEZ
C.I. Nº: 4.262.522
FECHA: 03.08.2016
HORA: 12:00

Atentamente,

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP. Lic. AE
Jefe - Departamento U.O.C

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 03 de agosto de 2016

Nota UOC N° 1.486/2016

Señores
ARTES GRAFICAS VISUAL
Telef: 021.446597/0991857998
E-mail: artesgraficavisual@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación, fue adjudicada la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 105/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA IMPRESIÓN DE ANTECEDENTES, FORMULARIOS Y TRÍPTICOS - PLURIANUAL (ID N° 303483)**

La empresa adjudicada por Resolución de la Comandancia Nº 677 de fecha (03/07/2016) a las firmas ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., por el monto total de G. 681.624.834.- (Guaraníes seiscientos ochenta y un millones seiscientos veinte y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro), en los Lote 1 y 2, del total adjudicado corresponde al Ejercicio Fiscal 2016 la suma de G. 193.388.858.- (Guaraníes ciento noventa y tres millones trescientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y ocho) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017 la suma de G. 488.235.976.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta y ocho millones doscientos treinta y cinco mil novecientos setenta y seis mil) y ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa: por el monto total de G. 122.340.325 (Guaraníes ciento veinte y dos millones trescientos cuarenta mil trescientos veinte y cinco), en los Lotes 3, 4 y 5. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 803.965.159.- (Guaraníes ochocientos tres millones novecientos sesenta y cinco mil ciento cincuenta y nueve), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2016 la suma de G. 315.729.183.- (Guaraníes trescientos quince millones setecientos veinte y nueve mil ciento ochenta y tres) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017 la suma de G. 488.235.976.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta y ocho millones doscientos treinta y cinco mil novecientos setenta y seis mil).

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente.

Por este motivo, se le invita al representante legal y/o propietario de las empresas adjudicadas, a presentarse en el Dpto. de la Unidad Operativa de Contratación sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a proceder a la firma del contrato correspondiente.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar al Departamento de la UOC, acompañada de la nota correspondiente, los documentos requeridos en el **Anexo N° II Documentos a presentar para la firma del Contrato,** del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato, conforme a lo establecido en las **CGC 17.1 y 17.2**.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la Convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley N° 2051/03

Atentamente,

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP. Lic. AE
Jefe - Departamento U.O.C

RECIBÍ CONFORME
FIRMA:
ACLARACIÓN: Telma
C.I. Nº: 2922317
FECHA: 03/08/16

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 03 de agosto de 2016

Nota UOC N° 1.487/2016

Señores
SERIGRAF S.R.L.
Telef: 021 672028
E-mail: serigrafsrl@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación, fue adjudicada la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 105/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA IMPRESIÓN DE ANTECEDENTES, FORMULARIOS Y TRÍPTICOS - PLURIANUAL (ID N° 303483)**

La empresa adjudicada por Resolución de la Comandancia Nº 677 de fecha (03/07/2016) a las firmas ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., por el monto total de G. 681.624.834.- (Guaraníes seiscientos ochenta y un millones seiscientos veinte y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro), en los Lote 1 y 2, del total adjudicado corresponde al Ejercicio Fiscal 2016 la suma de G. 193.388.858.- (Guaraníes ciento noventa y tres millones trescientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y ocho) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017 la suma de G. 488.235.976.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta y ocho millones doscientos treinta y cinco mil novecientos setenta y seis mil) y ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa: por el monto total de G. 122.340.325 (Guaraníes ciento veinte y dos millones trescientos cuarenta mil trescientos veinte y cinco), en los Lotes 3, 4 y 5. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 803.965.159.- (Guaraníes ochocientos tres millones novecientos sesenta y cinco mil ciento cincuenta y nueve), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2016 la suma de G. 315.729.183.- (Guaraníes trescientos quince millones setecientos veinte y nueve mil ciento ochenta y tres) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017 la suma de G. 488.235.976.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta y ocho millones doscientos treinta y cinco mil novecientos setenta y seis mil).

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar la copia de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP. Lic. AE
Jefe - Departamento U.O.C

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C

RECIBÍ CONFORME
FIRMA: .....
ACLARACIÓN: Rubén Ruiz Díaz
C.I. Nº: 4.307.917
FECHA: 03/08/16
HORA: 12:27